

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7170 *Resolución de 10 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 92, de 15 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Oliva.

Oliva, 10 de junio de 2020.–El Alcalde, David González Martínez.